

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS
DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de junio de dos mil quince, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana Edificio El Torreón Piso 5 Oficina 501, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía **OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.:**

- El Señor **FERNANDO IGNACIO GOMEZ PRATZ**, propietario de 5000 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 5000 votos.
- El Señor **EDUARDO ALBERTO WITCHEL**, propietario de 5000 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 5000 votos, quien comparece debidamente representado al presente acto por el señor Jose Hernán González Salas, en virtud de la Carta Poder que exhibe;
- La Compañía **GRUPO DE COMUNICACIONES GARNIER S.A.**, legalmente representada por el señor **ARNALDO JOSÉ GARNIER CASTRO**, conforme la copia del nombramiento que se adjunta a la presente acta. Propietaria de 15000 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 15000 votos, quien comparece debidamente representado al presente acto por el señor Jose Hernán González Salas, en virtud de la Carta Poder que exhibe;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor Miguel Ángel Echeverría Vera y como Secretaria Ad-Hoc la señora Jenniffer Montoya Moreno, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2014;
- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2014;
- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico de 2014;
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014;
- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades generadas por la compañía y la distribución de los beneficios sociales a los accionistas respecto al económico 2014;
- Designar al comisario para el periodo 2015.

Los accionistas aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación:

Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2014.-

El señor Miguel Ángel Echeverría Vera, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2014.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2014.-

El señor Jorge Luis Ugarte Quiñonez, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2014.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico de 2014.-

El señor Miguel Ángel Echeverría Vera, Gerente General de la Compañía, da a conocer el informe de Auditoría emitido por la firma auditora BDO Ecuador Cia. Ltda. correspondiente al periodo 2014.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.-

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de

las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Por lo que se pone a consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis, el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales se constituyen en los siguientes informes:

- Estado de situación financiera;
- Estado de resultados integrales;
- Estado de flujo de efectivo;
- Estado de cambios patrimoniales;
- Notas a los estados financieros.

Se procede a la absolución de las consultas que surgen respecto de los mismos; y, tras cortas deliberaciones, por no haber observaciones que realizar y por estar conforme a sus intereses y a los de la compañía, los miembros de la Junta resuelven aprobarlos por unanimidad.

Quinto Punto.- Conocer acerca del destino de las utilidades generadas por la compañía y la distribución de los beneficios sociales a los accionistas respecto al económico 2014.-

El presidente manifiesta que tras la revisión y aprobación del Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los resultados de los mismos generan una utilidad.

Se propone que esta sea repartida a los accionistas de manera prorrateada, esto es, en once cuotas mensuales y consecutivas, las mismas que serán pagadas desde el mes de Mayo de 2015 hasta el mes de Marzo del 2016.

Tras cortas deliberaciones los miembros de la Junta resuelven aprobar por unanimidad la distribución antes descrita.

Quinto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2015.-

Los accionistas manifiestan que la designación del comisario para el periodo 2015 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego Completo de Estados Financieros del periodo 2014

- Cartas Poder originales otorgadas por los señores Eduardo Alberto Witchel Y Arnaldo José Garnier Castro, autorizando a comparecer en la presente Junta al señor Jose Hernán González Salas.
- Copia del Nombramiento de Representante Legal de la Compañía BDO Ecuador Cia. Ltda.

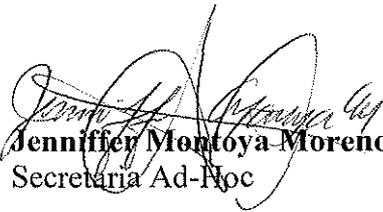
Siendo las 11h15 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 11h30 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía. Firman en unidad de acto: **f)** p. Fernando Ignacio Gomez Pratz, **f)** p. Eduardo Alberto Witchel, Accionista, Jose Hernán González Salas; **f)** p. Grupo De Comunicaciones Garnier S.A., Accionista, Jose Hernán González Salas.-

Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de mayo de dos mil quince.-



Miguel Angel Echeverría Vera
Presidente Ad-Hoc

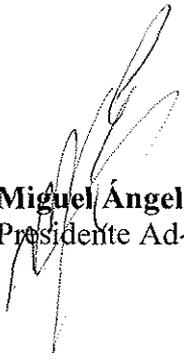


Jennifer Montoya Moreno
Secretaria Ad-Hoc

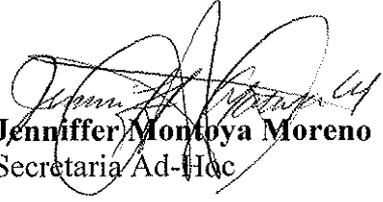


**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPTIMIZACIÓN DE
MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.**

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL	PORCENTAJE
FERNANDO IGNACIO GOMEZ PRATZ	CHILENA	5000	20%
EDUARDO ALBERTO WITCHEL	ARGENTINA	5000	20%
GRUPO DE COMUNICACIONES GARNIER S.A.	COSTARRICENSE	15000	60%
TOTAL		25000	100 %



Miguel Ángel Echeverría Vera
Presidente Ad-Hoc



Jenniffer Montoya Moreno
Secretaria Ad-Hoc

